

Luis Herrera Campíns, a 17 años de su fallecimiento



Tiempo de lectura: 2 min.

[Edgar Benarroch](#)

Luis Herrera fue abogado, periodista y político integral y auténtico como el que más. Fue Presidente constitucional de la República, como todos sabemos, durante el periodo 1979 y 1984. Por su dedicación y grandes aportes a la formación nacional, se le llamó y se le llama “El Presidente de la cultura”. Nació en mayo de 1925 en Acarigua, estado Portuguesa y falleció el 9 de noviembre de 2007 en Caracas. En marzo de 1983 resuelve la enmienda constitucional No. 2 en la que se reforman los procedimientos electorales para los Concejos Municipales y Alcaldías y trasladada la fecha de posesión del Presidente de la República para el 2 de febrero, antes era en marzo.

En 1981 se inicia la construcción del Foro Libertador, se crea el museo histórico militar y comienza a elaborarse el prototipo 3 del Tren electro-magnético venezolano. Dictó el decreto donde se mantiene la política de estímulos al financiamiento de viviendas populares, elevando el tope máximo, se crearon programas que ofrecieron créditos para la compra y construcción de viviendas a tasa cero intereses y con plazo de hasta 30 años, impulsó la reforma del Código Civil y de la Ley de Educación. Confrontó difíciles momentos financieros que lo condujeron a tomar amargas medidas impopulares, pero necesarias para evitar

males mayores.

En 1952 fue encarcelado y expulsado del país por la dictadura de entonces y regresó al país en 1958, tras el derrocamiento del dictador.

Le correspondió arreglar la economía desajustada y con grandes desequilibrios. En 1979 aprobó la ejecución del “Plan Ferrocarrilero Nacional”, de ese programa se cumplió durante su mandato el tramo Caracas-Cua. Se realizaron importantes obras de infraestructura como el Parque Central de Caracas, el teatro Teresa Carreño, la primera fase del metro de Caracas, el estadio Brígido Iriarte, el parque nacional Naciones Unidas, se inició la autopista a Oriente, se impulsó inmensamente el agro, se construyó el Santuario de la Virgen de Coromoto, entre otras.

Autorizó las emisiones de televisión a color en todo el territorio nacional y suprimió toda propaganda destinada a la promoción de bebidas alcohólica y de cigarrillos.

Fue un gobierno inmensamente respetuoso de la Constitución y de la Ley, promovió la participación popular, quiso crear un Ministerio con ese fin, pero el Congreso no le aprobó los recursos necesarios y prohibió transferencia con ese fin, y creo variados incentivos para la iniciativa privada.

Al dejar la presidencia se alejó de la vida política y murió a los 82 años como consecuencia de fallas renales, diabetes y Alzheimer.

Pasé de ser su contendor interno en COPEI a un profundo admirador suyo, por su lealtad partidista y humana. Me distinguió con varios honores que recibí con emoción de un llanero siempre solidario.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)